



SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: DERECHOS DE LOS DEFENSORES
DE DERECHOS HUMANOS

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE ABRIL, 2018

SRA. PEGGY HICKS
DIRECTORA DE COMPROMISO TEMÁTICO,
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y DIVISIÓN DE DERECHO
AL DESARROLLO
P R E S E N T E

ESTIMADA SEÑORA HICKS:

Hago referencia a la solicitud de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la cual, con base en los párrafos 16 y 17 de la Resolución de la Asamblea General A/RES/72/247, *Vigésimo Aniversario y promoción de la Declaración sobre el Derecho y Responsabilidad de los Individuos, Grupos y Organismos de la Sociedad, para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidas.*

Al respecto, hago de su conocimiento que en el marco del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de los Derechos Humanos adscrito a la Quinta Visitaduría General de esta Institución Nacional, se consideró la Declaración en cita en la elaboración y publicación de la Recomendación General No. 25¹ Sobre Agravios a Personas Defensores de Derechos Humanos, como se advierte de los párrafos 5, 6 de ésta; así como los diversos informes emitidos por el Relator Especial sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos, lo que se aprecia en los párrafos 11 y 47 del documento en cita.

Igualmente, fueron considerados en el análisis y determinación del expediente CNDH/5/2016/2413/Q, relacionado con el caso de una activista en el Estado de Veracruz que fue víctima de desaparición, en el cual se emitió la Recomendación número 4/2018².

El texto de ambas recomendaciones puede ser consultado de manera íntegra en la página de este Organismo Nacional.

¹ http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/generales/RecGral_025.pdf

² http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2018/Rec_2018_004.pdf

Adicionalmente, el contenido de dicho instrumento fue considerado en la elaboración y lanzamiento de la Campaña “ Para que un día no tengamos que ser defensor@s de derechos humanos”, la cual tiene como finalidad revertir la estigmatización contra las personas defensoras de derechos humanos y sensibilizar a las y los servidores públicos y sociedad en general, sobre la importancia del trabajo que realizan.

En los meses de septiembre y noviembre de 2017 ésta campaña fue presentada con el hashtag #DefensaDHNecesaria, la cual se ha difundido en redes sociales, medios digitales y electrónicos. Con dicha campaña se busca contribuir a informar sobre la labor que realizan las personas defensoras de derechos humanos en el país, en temáticas diversas como el derecho a la tierra y el medio ambiente, igualdad de género, combate a la discriminación, defensa de los derechos sexuales y reproductivos, defensa de los derechos de las personas LGBTTTI, tortura, la desaparición de personas, así como la protección de periodistas.

Los promocionales sobre las temáticas de la campaña fueron presentados por representantes de organizaciones de la sociedad civil, quienes formularon distintas consideraciones sobre el trabajo que desarrollan y los problemas que enfrentan. Los materiales de la campaña en audio, video, infografías e impresos se encuentran el siguiente micrositio: <http://defensoresdh.cndh.org.mx/>

A T E N T A M E N T E

MTRA. CONSUELO OLVERA TREVIÑO
SECRETARIA EJECUTIVA



COURTESY TRANSLATION

SUBJECT: ROLE AND SECURITY OF
HUMAN RIGHTS DEFENDERS

MEXICO CITY, APRIL 17, 2018

Ms. PEGGY HICKS
DIRECTOR
THEMATIC ENGAGEMENT, SPECIAL PROCEDURES AND RIGHT TO DEVELOPMENT DIVISION

We are sending our inputs about the information requested on paragraphs 16 and 17 of General Assembly resolution A/RES/72/247 of 25 January 2018, entitled “Twentieth anniversary and promotion of the Declaration on the Right and Responsibility of Individuals, Groups and Organs of Society to Promote and Protect Universally Recognized Human Rights and Fundamental Freedoms”

Within the framework of the Program of Grievances against Journalists and Civil Defenders of Human Rights located at the Fifth General Visitaduria of this National Human Rights Commission of Mexico, the Declaration was considered in making and publishing of General Recommendation No. 25³ on Grievances against Human Rights Defenders, as noted in paragraphs 5, 6 of this Recommendation, as well as the various reports issued by the Special Rapporteur on the Situation of Human Rights Defenders, which can be seen in paragraphs 11 and 47 of the mentioned document.

Likewise, these paragraphs were considered in the analysis and determination of file CNDH / 5/2016/2413 / Q, related to the case of an activist in the State of Veracruz who was a victim of disappearance, in which Recommendation No. 4/2018⁴ was issued.

The text of both recommendations is on the web page of this National Human Rights Commission.

³ http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/generales/RecGral_025.pdf

⁴ http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2018/Rec_2018_004.pdf

Additionally, the content of this instrument was considered in launching of the Campaign "So that one day we do not have to be Human Rights Defenders", which aims to reverse the stigmatization against human rights defenders and sensitize public servers and society about the importance of the work they perform.

In September and November, 2017, this campaign was presented with the hashtag #DefensaDHNecesaria, which has been disseminated in social networks, digital and electronic media. This campaign contributes informing about the work done by human rights defenders in this State, in various topics such as the right to land and the right to a healthy environment, gender equality, fight against discrimination, defense of sexual and reproductive rights defense of the rights of LGBTI people, torture, disappearance of people, as well as the protection of journalists.

Promotions on the themes of the campaign were taught by representatives of civil society organizations, who made different considerations about the work they do and the problems they face.

The materials of the campaign in audio, video, infographics and prints are in microsite <http://defensoresdh.cndh.org.mx/>

Best regards,

MTRA. CONSUELO OLVERA TREVIÑO
SECRETARÍA EJECUTIVA